



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CARTAGENA MAYO 2026

Señor(a)

JULIANA AGUILAR MEDINA

Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9087466

[Diligenciar cargo del supervisor: COORDINADOR ACADEMICO

DEPENDENCIA: Centro Agroempresarial y minero

Ciudad: Cartagena-Bolivar

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de mayo

Referencia: No CO1.PCCNTR.9087466 del año 2026

Emilse Baena Castillo, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 45522522, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: el valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y OCHO MILLONES SEIS MIL SEIS TREINTA Y SEIS (\$48.006.636 COP). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

- a. Diez (10) pago entre el mes de febrero y noviembre por valor de cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete (\$ 4.737.497 COP).
- b. Un último pago en el mes de diciembre por la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 631.666,00)

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la dirección administrativa y financiera de la dirección general, en la cuenta de ahorros N° 678-477206-51 de BANCOLOMBIA cuyo titular es el contratista, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada por el supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA



pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, pensión, riesgos profesionales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: : Será hasta el 04 de DICIEMBRE de 2026

Objeto: Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes del ÁREA DE MONITOREO AMBIENTAL, en programas de formación titulados y/o complementarios en la modalidad presencial y/oa distancia, en el Centro de formación profesional agroempresarial y minero.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa de formación Titulada y/o complementaria en el año 2026 para el Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas	* Asesoría y acompañamiento para el desarrollo de actividades -de formación titulada ficha 3067815 correspondiente al programa Supervisión en los sistemas de agua y saneamiento en la COMPETENCIA COORDINAR CAMPAÑA AMBIENTAL SEGÚN ESTRATEGIAS DE PROMOTORÍA Y NORMATIVA y La formación complementaria Monitoreo participativo del recurso hídrico se llevarán a cabo del 25 al 30 de mayo 2026	*Se presentaron los siguientes resultados de aprendizajes 1. DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN AMBIENTAL, EDUCATIVA Y PARTICIPATIVA DE LA COMUNIDAD DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS .2. ALISTAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOTORÍA, SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN 3. ORIENTAR A LAS COMUNIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS TENIENDO EN CUENTA



			LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS
2	2. El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada.	Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la formación	*trabajos grupales debates y opiniones personales e individuales con el fin de identificar las distintas posiciones y opiniones de los aprendices el criterio que manejan en cada tema sustentado, entrega de evidencias talleres y debates sobre la normativa e impactos ambientales recorriendo diferentes puntos sensibles de la ciudad que se han visto afectados por ciertas actividades, registros fotográficos, listas de concertación, reporte de horas, juicios evaluativos
3	Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices	Realización de actividades acordes a su programa formativo de manera teórica y practica	Sofía plus
4	Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos y lineamientos institucionales establecidos	Elaboración de guías de Aprendizaje, talleres sobre todo lo relacionado	Informes evaluativos correspondientes a cada una de las actividades técnicas realizadas *Informes evaluativos de impactos ambientales, y tratamiento de residuos sólidos y residuos peligrosos y su debido manejo de transporte
5	. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
6	Participar en la planeación, programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
7	Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía: formulación de proyecto formativo, creación de la ruta de aprendizaje, asociación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A



	de los aprendices a la ruta de aprendizaje, evaluación de los resultados de aprendizaje, entre otras		
8	Evaluar oportunamente los resultados de aprendizaje de las formaciones ejecutadas y finalizadas, conforme a los tiempos y lineamientos institucionales, garantizando que la evaluación se realice de manera individual y no masiva	Se evalúa cada uno de los aprendices de acuerdo Asus competencia y resultados de aprendizaje impartidos en formación	Guías de actividades de evaluación. Documentos reposan en Carpeta del Instructor acorde con procedimiento de ejecución de la FPI, talleres evaluativos
9	El contratista deberá reportar y tramitar las deserciones de los aprendices que presenten inasistencias reiteradas, una vez agotado el debido proceso, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
10	El contratista deberá entregar acta del estado de la ficha atendida al Líder del Programa y al instructor entrante, con copia a la Coordinación Académica. Si corresponde al cierre de la etapa lectiva, el acta deberá consignar el estado general de la ficha como soporte del cumplimiento contractual	Se evalúa cada uno de los aprendices de acuerdo Asus competencia y	N/A
12	Los instructores que se requieren en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIA	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
13	Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
14	Cumplir con los protocolos establecidos por la entidad para efectos de mitigación y prevención enfermedades endémicas o pandémicas que emita el gobierno nacional	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
15	Cumplir con los procedimientos o guías que orientan el proceso de formación titulada y/o complementaria vigente y de las que disponga el centro de formación	Se orientan la formación con guías de aprendizaje relacionadas a cada una de las competencias desgrosadas y haciendo énfasis en los resultados a evaluar	Programa de formación, guías de aprendizaje, proyecto formativo
16	Diligenciar correcta y eficientemente los diferentes formatos propios de la formación titulada y/o complementaria de los que disponga la entidad y el centro de formación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
17	Gestionar el relacionamiento corporativo del centro de formación con aliados estratégicos relacionados a la formación complementaria	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al	N/A



	que son objetos de las diferentes estrategias e indicadores, con el objetivo de atender las necesidades, basados en los principios de oportunidad, calidad y pertinencia, entre otros	cumplimiento de esta obligación	
18	Cargar los soportes relacionados al proceso de formación complementaria en sus diferentes etapas en las plataformas destinadas y las dispuesta por el centro de formación	Si se realizó formación complementaria	Se entregaron soportes correspondientes a la formación complementaria, formatos y documentación de los aprendices
19	Entregar la documentación relacionada al proceso de formación complementaria dentro de los tiempos establecidos por la entidad y centro de formación. Permitiendo cumplir con las promesas de valor, tiempos de procesamiento y atención de las partes interesadas	SE REALIZO FORMACION COMPLEMENTARIA	Se entrego documentación en el tiempo requerido para impartir formación complementaria

NOTA INTERNA: Diligenciar del cuadro conforme las siguientes instrucciones. Obligaciones: Transcribir las obligaciones específicas del contrato; Acciones realizadas: Haga una reseña de los hechos y circunstancias que dieron lugar al cumplimiento de la obligación en el respectivo mes. De no haber sido necesaria la ejecución en el respectivo informe mensual, indicar que “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación”; Evidencias: Reseñe el material probatorio que corrobore la ejecución de la actividad, y de ser el caso, adjuntar la respectiva evidencia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

NOTA INTERNA. Diligenciar el cuadro con la información de cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntando con el respectivo informe el respectivo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. [4651049292] y el operador pila soi] referente al mes de abril

Cordialmente,

EMILSE BAENA CASTILLO

Contratista

45522522

JULIANA AGUILAR MEDINA

Supervisor del contrato

CONTRATO: No CO1.PCCNTR.9087466 del año 2026



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.



REGIONAL BOLIVAR

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

**INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS
DESARROLLADAS EN EL MES DE MAYO 2026**

Instructor: EMILSE BAENA CASTILLO

Cédula: 45522522

Contrato: CO1.PCCNTR.9087466

INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DESARROLLADAS EN EL MES DE: MAYO de 2026, en el programa de SUPERVISION EN SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO: FICHA 3067815, bajo los siguientes resultados de aprendizaje para la formación:

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1, 2 Y 3 DE LA COMPETENCIA COORDINAR CAMPAÑA AMBIENTAL

SE APLICARON ENCUESTAS DIAGNOSTICAS PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y EL USO ADECUADO DEL AGUA.

***OBTUBO INFORMACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y ECONÓMICA DEL TERRITORIO.**

***IDENTIFICARON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN**

*** IDENTIFICAR EL MARCO NORMATIVO VIGENTE**

***IDENTIFICAR EL ENFOQUE DIFERENCIAL DE LAS COMUNIDADES**

*** ALISTAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA EMPRESA O DEL SECTOR**

***ALISTAR LOS MATERIALES PARA LA SOCIALIZACIÓN, Y DIVULGACIÓN COMUNITARIA PARA EL USO ADECUADO DEL AGUA.**

***APLICACIÓN DE ACCIONES DE PROMOTORÍA AMBIENTAL SOBRE EL USO RACIONAL DEL RECURSO HÍDRICO**

***DESARROLLAR ESTRATEGIAS ADECUADAS PARA LA PROMOTORÍA**

***APLICAR TÉCNICAS APROPIADAS DEPENDIENDO DE LOS GRUPOS CULTURALES Y ÉTNICOS ANALIZADOS**

- * DESARROLLAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN SOBRE EL USO SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO**
- * FOMENTAR PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE ACUERDO CON LA ZONA DE INFLUENCIA.**
- * APLICAR TALLERES CON LAS CARACTERÍSTICAS CULTURALES DE LA ZONA DE INFLUENCIA**
- * FOMENTAR LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**
- * DESARROLLAR LAS ESTRATEGIA DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**
- * ELEGIR TEMÁTICAS AMBIENTALES HACIA EL USO ADECUADO DEL AGUA**
- * DIFUNDIR ESTRATEGIAS PARA EL USO ADECUADO DEL AGUA.**
- * APLICAR PROCESOS PEDAGÓGICOS Y TÉCNICAS DIDÁCTICAS**
- * DINAMIZAR, PROCESOS DE DIVULGACIÓN, COMUNICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN**
- * ELABORAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE PROMOTORÍA**

EVIDENCIAS



Galaxy M13

15 de mayo del 2026 supervisión en sistema de agua y saneamiento



Galaxy M13

20 de mayo 2026 aprendices en formación



Emilse Baena Castillo .

EMILSE BAENA CASTILLO

Contratista

CC. 45522522

Cel. 3022860819

E-mail: emilsebaenac@gmail.com

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: EMILSE BAENA CASTILLO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

FECHA INICIAL: 04/05/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/05/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3067815 - SUPERVISION EN SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPROBAR FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA DE ACUERDO CON NORMAS TÉCNICAS
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN AMBIENTAL, EDUCATIVA Y PARTICIPATIVA DE LA COMUNIDAD DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS
2. ALISTAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOTORÍA, SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN
3. ORIENTAR A LAS COMUNIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar investigación formativa según referentes técnicos
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: POTABILIZAR AGUA DE ACUERDO CON NORMAS TÉCNICAS
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Promocionar acciones de salud de acuerdo con la normativa de salud pública

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Recolectar muestras de agua de acuerdo con procedimientos y normas técnicas
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: SUPERVISAR ACTIVIDADES DE SERVICIO DE ASEO DE ACUERDO CON PLANEACIÓN Y NORMATIVA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: TRATAR AGUA RESIDUAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 72,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 72,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
Page 3 of 4				

TOTAL TIEMPO EDT's: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: EMILSE BAENA CASTILLO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO



CONTROL DE ASISTENCIA SEMANAL

Proceso: Gestión de la Formación Profesional Integral

Procedimiento: Ejecución de la Formación Profesional Integral

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y
MINERO
REGIONAL BOLIVAR
Sistema Integrado de Gestión

	F	G	H	J	K
1436	38616 - Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa	563815 - 1. DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN AMBIENTAL, EDUCATIVA Y PARTICIPATIVA DE LA COMUNIDAD DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.	APROBADO	22/05/2026 15.32 a	CC 45522522 - EMILSE BAENA CASTILLO
1437	38616 - Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa	563816 - 2. ALISTAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOTORIA, SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.	APROBADO	22/05/2026 15.32 a	CC 45522522 - EMILSE BAENA CASTILLO
1438	38616 - Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa	563817 - 3. ORIENTAR A LAS COMUNIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS.	APROBADO	22/05/2026 15.32 a	CC 45522522 - EMILSE BAENA CASTILLO
1508	38616 - Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa	563815 - 1. DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN AMBIENTAL, EDUCATIVA Y PARTICIPATIVA DE LA COMUNIDAD DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.	APROBADO	22/05/2026 15.29 a	CC 45522522 - EMILSE BAENA CASTILLO
1509	38616 - Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa	563816 - 2. ALISTAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOTORIA, SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.	APROBADO	22/05/2026 15.29 a	CC 45522522 - EMILSE BAENA CASTILLO
1510	38616 - Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa	563817 - 3. ORIENTAR A LAS COMUNIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS.	APROBADO	22/05/2026 15.29 a	CC 45522522 - EMILSE BAENA CASTILLO
1580	38616 - Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa	563815 - 1. DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN AMBIENTAL, EDUCATIVA Y PARTICIPATIVA DE LA COMUNIDAD DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.	APROBADO	22/05/2026 15.31 a	CC 45522522 - EMILSE BAENA CASTILLO
1581	38616 - Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa	563816 - 2. ALISTAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOTORIA, SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.	APROBADO	22/05/2026 15.31 a	CC 45522522 - EMILSE BAENA CASTILLO
1582	38616 - Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa	563817 - 3. ORIENTAR A LAS COMUNIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS.	APROBADO	22/05/2026 15.31 a	CC 45522522 - EMILSE BAENA CASTILLO
1652	38616 - Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa	563815 - 1. DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN AMBIENTAL, EDUCATIVA Y PARTICIPATIVA DE LA COMUNIDAD DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.	APROBADO	22/05/2026 15.31 a	CC 45522522 - EMILSE BAENA CASTILLO
1653	38616 - Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa	563816 - 2. ALISTAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOTORIA, SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.	APROBADO	22/05/2026 15.31 a	CC 45522522 - EMILSE BAENA CASTILLO
1654	38616 - Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa	563817 - 3. ORIENTAR A LAS COMUNIDADES DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS.	APROBADO	22/05/2026 15.31 a	CC 45522522 - EMILSE BAENA CASTILLO
1724	38616 - Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa	563815 - 1. DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN AMBIENTAL, EDUCATIVA Y PARTICIPATIVA DE LA COMUNIDAD DE ACUERDO CON NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS.	POREVALUAR	-	-
1725	38616 - Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa	563816 - 2. ALISTAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOTORIA, SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.	POREVALUAR	-	-